

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0035590**

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 23.854.78

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990358206001 RAZON SOCIAL AUXITA COMPAÑIA LIMITADA - AUXITA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BUSTAMANTE CHONG FERNAND	ECUATORIANA	13-00481075	-0-	2.500	2' 500.000,00
2	VILLARREAL PLAZA EDITH	"	09-02687557	-0-	2.000	2' 000.000,00
3	VILLARREAL PLAZA ESTHER	"	09-04077799	-0-	500	500.000,00
4	-0-					-0-
5	-0-					-0-
6	-0-					-0-
7	-0-					-0-
8	-0-					-0-
9	-0-					-0-
10	-0-					-0-
11	-0-					-0-
12	-0-					-0-
13	-0-					-0-
14	-0-					-0-
15	-0-					-0-
16	-0-					-0-
17	-0-					-0-
18	-0-					-0-
19	-0-					-0-
20	-0-					-0-
21	-0-					-0-
22	-0-					-0-
23	-0-					-0-
24	-0-					-0-
25	-0-					-0-
26	-0-					-0-
27	-0-					-0-
28	-0-					-0-
29	-0-					-0-
30	-0-					-0-
31	-0-					-0-
32	-0-					-0-
33	-0-					-0-
34	-0-					-0-
35	-0-					-0-



30 ABR 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000,00
--------------	---------------------

Guayaquil, Abril 20 de 1998

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL